

Sesión del 18 de julio del 2017

Saludo del Obispo Auxiliar de Lima.

El señor Rector hizo de conocimiento del Consejo Universitario del saludo recibido con motivo del XXXXVIII Aniversario de nuestra Universidad, del Monseñor Adriano Tomasi Travaglia, Obispo Auxiliar de Lima, Promotor de la Escuela de Enfermeras San Felipe.

Relación de docentes que han entregado artículos 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°0291-2017-VRI del Vicerrector de Investigación, que eleva ante el rectorado, la relación de docentes de la Universidad Ricardo Palma a tiempo completo que han cumplido con la entrega de su artículo en el semestre académico 2017-I.

Relación de informes finales de Investigación 2016.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°0293-2017-VRI del Vicerrector de Investigación, que eleva la relación de docentes investigadores de la Universidad Ricardo Palma que han cumplido con la entrega de su Informe Final de Investigación 2017, correspondiente al Plan Anual de Investigación 2016.

Informe de asistencia al III Encuentro de Instituciones de Educación Superior de la Plataforma de Movilidad Estudiantil Alianza del Pacífico.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°217-2017-ORU-D de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, que eleva al rectorado el Informe de la arquitecta María del Carmen Fuentes Huerta sobre su participación en el III Encuentro de Instituciones de educación Superior de la Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico, realizado en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia, el 22 y 23 de junio de 2017.

Informe sobre el Proyecto "Apoyo a Piura" en el Caserío de San Pablo.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la comunicación de las docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, arquitecta María Guevara y magister arquitecta Bellice Ego Aguirre, informando que se ha culminado satisfactoriamente el proyecto "Apoyo a Piura" en el Caserío de San Pablo, de apoyo a los damnificados por los desastres naturales ocurridos en el verano de este año, habiéndose construido 16 cabinas para baños secos, la instalación de 4 baños secos para niños y 4 eco letrinas para adultos y la capacitación de la comunidad, llevando la presencia de la Universidad Ricardo Palma, con la participación de docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con este proyecto tan importante para el país, gestionado y supervisado por APAUP (Asociación Peruana de Arquitectura Unido por un Planeta Mejor).

Informe II Campaña de Solidaridad con los damnificados de los desastres naturales.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°027-2017-AS-R de la doctora Rosario Valdivia Paz-Soldán, acompañando su Informe N°002-2017-AS-R, referente a la II Campaña de Solidaridad con los damnificados de los desastres naturales, con la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria.



Proyecto de investigación 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Funcionamiento familiar, ajuste socioemocional y escolar como factores predictores de la resiliencia en niños que proceden de un contexto de pobreza urbana", elaborado por la Doctora Nelly Ugarriza Chávez de la Facultad de Psicología, y considerarlo en el Plan Anual de Investigación Docente 2017.

Informe final de investigación.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación 2016 "Caracterización de la Actividad Proteolítica de Hongos Filamentosos Aislados de Bienes Culturales como Agentes Causales del Biodeterioro", presentado por el biólogo Enzo Foy Valencia de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Programa de inglés y segundo idioma de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Programa de inglés y del segundo idioma de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, que permitirá organizar el programa de idiomas en beneficio de los estudiantes.
2. Establecer que la gestión del Programa de inglés y del segundo idioma de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, estará a cargo del Centro de Idiomas en coordinación con la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial.
3. Estructurar el Programa Académico-Administrativo como una actividad autofinanciada (Directiva N°09-2011-VRADM).
4. Consolidar en una versión definitiva el Reglamento del Programa, considerando los aportes del Director del Centro de Idiomas.

Renovación de la Universidad Ricardo Palma al Programa Académico de Movilidad Educativa PAME.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el formato de adhesión al Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe, periodo 2018-2019, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Cambio de docente – Instituto de Recursos Humanos.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Jorge Alfaro Sacre por el docente Carlos Portugal Sánchez, para el dictado del curso *Capacitación de Personal*, en el Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 99) – Módulo I, II y III, período Marzo – Agosto 2017, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°0933-2017 de fecha 18 de abril del 2017, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

Doctor Honoris Causa: Elmer Emilio Huerta Ramírez.

El Consejo Universitario acordó: conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Elmer Emilio Huerta Ramírez, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.



Suspensión de la aplicación del artículo 54° para el semestre 2017-II.

El Consejo Universitario acordó: suspender temporalmente durante el semestre académico 2017-II la aplicación del artículo 54° del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma y el artículo 23° del Reglamento General de Matrícula del Estudiante, vigentes, a fin de facilitar el proceso de matrícula 2017-II, con excepción de la Facultad de Medicina Humana teniendo en cuenta su naturaleza.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe final de la actividad académica extracurricular "I Programa de Especialización en Alta Gerencia Financiera – Nueva Gestión de las Finanzas Corporativas", realizado por el Instituto en Comunicación Integral.

Participación en calidad de Jurados Internacionales XI Olimpiada Iberoamericana de Biología.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la participación de los docentes Hugo Gonzales Figueroa (Líder) y Lida Cruz Neyra (Co-líder) , en calidad de Jurados Internacionales, en la *XI Olimpiada Iberoamericana de Biología*, que se realizará en Portugal, del 11 al 18 de setiembre del 2017.

Apoyos económicos:

a. Oficio N°0429-2017-FCB-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el préstamo revolvente a la Facultad de Ciencias Biológicas, para los gastos de la organización de la *XII Olimpiada Peruana de Biología*, que se realizará en su primera etapa el 21 de octubre del presente año (Examen Regional), y la etapa nacional el 18 de noviembre del 2017 (Examen Nacional).

b. Oficio N°256-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el apoyo económico mediante inscripción, pasajes y viáticos al docente Arnaldo Carrillo Gil para participar un paper de su autoría denominado BIOPROTECCIÓN DE TALUDES EN EL PERÚ, en la *Conferencia 15th LACCEI International Multi Conference for Engineering Education and Technology*, a llevarse a cabo en la ciudad de Boca Ratón, Florida, Estados Unidos, del 19 al 21 de julio del 2017.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

c. Oficio N°0286-2017-VRI.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el apoyo económico mediante inscripción, pasajes y viáticos a la docente Ana María Cossio Ale para su participación como ponente en el XI Congreso Argentino de Salud Mental- IV Congreso Regional de la World Federation for Mental Health, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 30 de agosto al 01 de setiembre del 2017.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.



Encargo del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al doctor Edwin Rondón Vásquez, docente principal miembro del Consejo de la Facultad, mientras dure la ausencia del Decano titular.

Donaciones a Hospital Víctor Larco Herrera.

a. Oficio FP-0486/2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la donación de una impresora monocromática al Hospital Víctor Larco Herrera, por la existencia de un convenio específico con dicho hospital donde los estudiantes de la Facultad de Psicología realizan sus prácticas.

b. Oficio N°1858-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la donación de un microscopio al Hospital Daniel Alcides Carrión, por la existencia de un convenio específico con dicho hospital donde los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana realizan sus prácticas.

Convenio de prácticas pre profesionales.

El Consejo Universitario acordó: rectificar en su acuerdo N°1403-2017 de fecha 13 de junio del 2017, que la fecha de inicio y término del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante: Medalith del Pilar Herrera Jannco, es del 12 de junio al 30 de noviembre del 2017.

Pago por intercambio - médicos.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, el pago de horas no lectivas a los médicos Jorge Armando Tavera Oblitas y Juan Teodomiro Vidal López, durante el intercambio del 01 al 19 de agosto del 2012, en el Centro Médico de la Universidad Ricardo Palma.

Emisión del Programa Suave Brisa del Perú.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la difusión del Video Cultural "Suave Brisa del Perú", sobre el espectáculo cultural presentado el 01 de julio del presente año, con motivo del 48 aniversario de la Universidad Ricardo Palma; el citado material, de una hora de duración, será emitido por la señal de Canal 10 cable Movistar a nivel nacional.
2. Disponer que esta autorización no supone pago ni retribución, incluyendo regalías u otra compensación resultante de su uso, pues la Universidad tiene la potestad de conferir los derechos mencionados y que el ejercicio de éstos no infringe los derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros.

Publicación de libro Actas del Concurso Internacional sobre Ciro Alegría.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la publicación del Libro: Actas Un Mundo Ancho Pero Ajeno: 50 Años de la Desaparición de Ciro Alegría, a cargo de la empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por excepción, la dispensa de pagos correspondiente al Programa Especial para Escolares, 2018-I, que presenta la trabajadora



administrativa Ruth Natalia Calderón Alosilla, afiliada al Sindicato Unificado de Trabajadores, a favor de su hija Pierina Samantha Mendoza Calderón.

Becas anuales y beca semestral del Instituto Confucio.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar los resultados de los exámenes HSK3 y HSKK1 rendidos en nuestra universidad y la calificación del rendimiento académico de los alumnos que se presentaron a las becas del Instituto Confucio;
2. Aceptar las 22 becas anuales, 01 beca semestral que otorga la sede central de los Institutos Confucio (Hanban) a estudiantes de la especialidad de chino mandarín de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas y del Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma, según relación adjunta que forma parte del presente acuerdo.

Beca para el primer puesto de ingresantes en Programa Regular Abril-Julio 2017.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2017-II, al señor Joaquín André Espinoza Vargas, de la carrera de Arquitectura, quien ha obtenido el puntaje 15.68 del cómputo general de alumnos ingresantes del Programa Regular Abril-Julio 2017.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°328-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de una armada en el semestre 2017-I al docente Jose Alberto Hauyon Gan, estudiante del programa de Maestría en Comportamiento Organizacional y de Recursos Humanos de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°1154-2017 de fecha 16 de mayo del 2017.

b. Oficio N°326-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2017-I a la docente Carmen Rosario Almeyda Barzola, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°1154-2017 de fecha 16 de mayo del 2017.

Bonificación del 20% por acreditar Título de Especialista y Título de Máster.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación total del 20% del haber básico al docente Luis Fernando Venegas Tresierra por haber acreditado el Título de Especialista en Medicina Interna por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Título de Máster en Nutrición y Alimentación, por la Universitat de Barcelona, a partir de la presentación de su solicitud.

Propuesta de bases del V Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis de Pregrado 2018 y IV Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el documento: Bases del V Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis de Pregrado 2018 y IV Concurso de Proyectos de



Investigación de Tesis de Posgrado 2018 para la convocatoria de Concurso de Proyectos de Pre y Posgrado 2018.

Modificación del Cronograma del Concurso de Admisión 2017-II para el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la ampliación del cronograma del Concurso de Admisión 2017-II del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL, en lo que respecta a la fecha de inscripción de postulantes hasta el día 18 de julio del 2017.

**Corregir el error de la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería.
El Consejo Universitario acordó:**

1. Corregir el error por haber considerado en la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre 2017-I, aprobada por Acuerdo N°0383-2017, en los términos siguientes: incrementar por omisión de grupo de 11 a 13 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente BELTRAN MENDOZA, Jaime Alfredo desde el 27 de marzo de 2017 según el detalle siguiente:

Siendo su carga lectiva final la siguiente:

Ingeniería Industrial:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0505	Ingeniería de Métodos I	03.1 Lab.	2
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Pra.	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Teo.	2
ID0706	Metrología	02.0 Teo.	1
ID0706	Metrología	02.1 Lab.	3
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	05.0 Pra.	2
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	05.0 Teo.	2
Total Horas:			13

2. Autorizar el pago de las remuneraciones correspondientes de acuerdo al punto 1, al docente Jaime Alfredo Beltrán Mendoza.

Modificación de Calendario Académico para el semestre 2017-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el nuevo calendario académico para el semestre 2017-II, al que se sujetarán las actividades regulares en la Universidad, cuyo cuadro, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°1874-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *Congreso Internacional de Medicina de Estilo de Vida* a desarrollarse los días 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2017, a pedido de la Clínica Good Hope – Miraflores.

b. Oficio N°1875-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *IV Ortho Trauma Update Course 2017: Trauma & Sports*



Medicine a desarrollarse los días 27 y 28 de octubre del 2017, a pedido de la Clínica Anglo Americana.

c. Oficio N°1876-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *II Congreso Internacional de Laparoscopia Ginecológica* a desarrollarse del 23 al 26 de agosto del 2017, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

d. Oficio N°1887-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *Curso de Córnea y Enfermedades Externas 2017* a desarrollarse del 01 al 31 de agosto del 2017, y el *Curso de Glaucoma 2017*, a desarrollarse del 01 al 30 de setiembre del 2017, a pedido del Instituto Nacional de Oftalmología.

e. Oficio N°1888-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *Curso Taller Internacional de Actualización en Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos*, a desarrollarse los días 08 y 09 de agosto del 2017, a pedido de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, del Ministerio de Salud.

Ejecución de obras adicionales de la construcción del Laboratorio de Simulación Sísmica, por la empresa FUJITA GUMI S.A.C.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar, en vía de regularización, la ejecución de obras adicionales de la construcción del Laboratorio de Simulación Sísmica, por la empresa FUJITA GUMI S.A.C.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal de las partidas presupuestales correspondientes.
3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la elaboración de la Adenda al Contrato N°C036-2016-ODAM suscrito con la empresa FUJITA GUMI S.A.C.
4. Autorizar al señor Rector Elio Iván Rodríguez Chávez la suscripción de la Adenda mencionada en el punto tercero.

Habilitación presupuestal para la adquisición de ventanas para aulas y oficinas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la ratificación de la buena pro del Concurso por Invitación N°018-2017-CA-URP otorgado a la empresa REYCH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., por la adquisición de ventanas para las aulas y oficinas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.



Adquisición de equipos de aire acondicionado para la Facultad de Medicina Humana, para ser instalados en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar adquisición de equipos de aire acondicionado solicitados por la Decana de la Facultad de Medicina Humana, para ser instalados en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, al proveedor AURI & Cía. S.A.C..
2. Disponer que la Oficina Central de Planificación consigne la habilitación presupuestal y la Oficina de Administración y Mantenimiento emita la orden de compra y contrato respectivo.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0479-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*II Programa de Cursos Virtuales 2017*", que son:
 - ✓ *Curso de Administración Estratégica – Grupo I,*
 - ✓ *Curso de Administración Estratégica – Grupo II,*
 - ✓ *Curso de Logística Empresarial – Grupo I,*
 - ✓ *Curso de Logística Empresarial – Grupo II*
 - ✓ *Curso de Recursos Humanos por Competencia,*
 - ✓ *Curso de Implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo,*
 - ✓ *Curso de Clima Organizacional,* que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0480-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*II Programa de Especialización en Gestión Pública – 2017*", que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

c. Oficio N°0481-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Dictado de Cursos sobre Lenguaje VHDL y C++*", solicitado por la Dirección General



de Educación de la Marina de Guerra del Perú que será dictado por el Laboratorio de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería.

2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

d. Oficio N°0482-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*I y II Programa de Especialización en Finanzas para No Especialistas*" presentado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE, que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Precisión de Acuerdo N°1500-2017.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°1500-2017 de fecha 27 de junio del 2017, lo siguiente:

1. Aprobar la participación de la Universidad Ricardo Palma como auspiciador principal del nivel plata, en el V Congreso Internacional de Ingeniería – Cuzco 2017, organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental del Cuzco, a realizarse en la ciudad del Cuzco, del 16 al 18 de noviembre del presente año, y la participación del Decano de la Facultad de Ingeniería, de cinco Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, de un docente por Escuela Profesional y un estudiante por Escuela Profesional de mayor promedio ponderado al 2017-I de la Facultad de Ingeniería.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal.

Relación de descuentos por deudas acumuladas.

El Consejo Universitario aprobó la relación de 21 estudiantes que se les hizo descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2015-II, contenidas en el Oficio N°0064-2017-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0454-2017.

Solicitud de alumno sobre aplicación de condición N.S.P.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la solicitud del estudiante Alexander Rey Cuba Chalco, con código N°201211815, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, se le aplique la condición N.S.P. y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre regular en el que se registre matriculado, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N° 2675-2011, según lo solicitado por la Oficina de Economía.



2. Aprobar que al estudiante mencionado en el punto primero se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

Becas de estudio por orfandad:

a. Oficio N°0475-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, la asignación de 3/5 de Beca de Estudios por Orfandad a la estudiante Cielo Nicole Vargas Buendia, código N°201710959, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, a partir de la tercera armada del semestre 2017-I hasta el semestre 2022-I, incluido el semestre de gracia.

b. Oficio N°0476-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, la asignación de 3/5 de Beca de Estudios por Orfandad a la estudiante Brunella Ruth Pazos Cueto, código N°200911259, de la carrera de Psicología, a partir de la tercera armada del semestre 2017-I hasta el semestre 2018-I, incluido el semestre de gracia.

Beca de estudios por Convenio con la Fuerza Aérea del Perú.

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, la asignación de 1/4 de Beca de Estudios al estudiante Victor Ernesto Ferdinando Caynero Rivera, código N°2017123711, de la Maestría en Ingeniería Industrial - Escuela de Posgrado de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Fuerza Aérea del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2017-I hasta el semestre 2018-II.

Beca de estudios por Convenio con el Ejército del Perú.

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, la asignación de 1/4 de Beca de Estudios a la estudiante Mirtha Saucedo Pizarro, código N°201712301, de la Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje - Escuela de Posgrado por Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y el Ejército del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2017-I hasta el semestre 2018-II.

Dispensa total del pago por Grado Académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al ex estudiante Irvin Angel Aguilar Quispe, código N°201110718, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, por ser hijo del trabajador administrativo Miguel Angel Aguilar Porras.

Segunda nómina de estudiantes con beca de estudios por Convenio con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la segunda nómina, adjunta, de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 2/5 de beca de estudios por Convenio con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, para el semestre 2017-I.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.



Grados y Títulos.

Oficio SG-2216/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. José Martin Ramos Quispe
2. Luis Antonio Ramírez Mejía
3. Andrea Jimena Carranza Avila
4. Fabiola Victoria Baca Matelic
5. César Andrew Bernabé Humana
6. Roberto Fernando Cevallos Tello
7. Miguel Angel Ronceros Mayorga
8. Luis Alberto Juber Delgado
9. Lucio Leonardo Valencia Calderón

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Luis Ernesto Castillo Vela
2. Oshin Arias Saldaña
3. Karla María García Burneo

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Nathaly Rossemery Peña Murillo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Carla Guissella Passuni Meza
2. Johanna Lisseth Díaz Pérez
3. Patricia Sanchez Bardales

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Angélica del Carmen Guzmán Rojo
2. Eliana Patricia Best Llosa

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. José Luis Ramos Sánchez
2. Angelita Martínez Huancas

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Perla Maritza Sánchez Martínez



Carrera: Economía

1. Katherine Diana Klugger Matheus
2. Odín Denys Huaynalaya Coronel

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Aleli Jhojany Gonzalez Burga
2. Lorena Sofia Chirre Tapia

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Alma Alexandra Espinoza Colmenares
2. Evelyn Giuliana Aguilar Morales
3. Cindy Anaís Rey Martínez
4. Manuela Araceli Rosado Cenas
5. Luis Aaron Flores Ubillus

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. David Jean Carlos Custodio Zegarra
2. Carmen Denisse Mateo Chero

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Yamileth Consuelo Muñoz Saldaña

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Leonela Ines Figueroa Gutierrez
2. Laurita Stefany Rojas Rojas

Carrera: Contabilidad

1. Graciela del Pilar Lostarnau Mendoza

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Luisa Rafaela Lira Seminario

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Diego Armando Guzman Díaz
2. Lisbeth Isabel Escuza Castro



3. Geraldine Beatriz Santana Alvarado
4. Eva Contreras Huaracha
5. Betsy Melissa Jauregui Huayllas

Carrera: Medicina Humana

1. Meylin Asuncion Escalante Oviedo

Carrera: Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

Cristhian Raul Luque Espinoza



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

.....
ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General